



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CERTIFICACION DE PAGO DE LOS DERECHOS DE AGUA MUNICIPALES							
DESCRIPCIÓN:							
Hacer constar que no existe adeudo en los Derechos de Agua Municipales.							
FUNDAMENTO LEGAL:		El Ayuntamiento de Polotitlán , Estado de México, con fundamento en los Artículos 31 Fracción IV y 115 Fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 Fracción II, 113, 122, 123, 125 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 8, 9 Fracción II, 16, 20, 46, 47, 116 párrafo cuarto, 129, 130, 130 Bis, 130 Bis A, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 Bis y 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022 decreto No. 18 emitido el 31 de enero 2022 ; 2, 57, 87 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 6 Fracción L, 13 Fracción VI, 33, 34, 35 y 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. De acuerdo al DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA emitido el día 01 de Enero 2023 y entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2023 No. VALOR DEL UMA \$103.74 PARA ESTE EJERCICIO .					
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICACION DE PAGO DE LOS DERECHOS DE AGUA MUNICIPALES				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		n/a					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se hace la verificación en el sistema de agua potable que no cuente con ningún adeudo.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud previa		NO		Art. 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
Identificación Oficial INE, (del propietario del inmueble) vigente		NO					
Carta poder en su caso que no la tramite el propietario		NO					
Documento que acredite la propiedad		NO					
Recibo del predial vigente		NO					
Recibo de agua potable vigente		NO					
Recibo de pago de derechos		NO					
Inspección previa		NO					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Solicitud previa		NO		Art. 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
Identificación Oficial INE, (del propietario del inmueble) vigente		NO					
Identificación Oficial INE, (de quien tramita la certificación) vigente		NO					
Carta poder en su caso que no la tramite el propietario		NO					
Documento que acredite la propiedad		NO					
Recibo del predial vigente		NO					
Recibo de agua potable vigente		NO					
Recibo de pago de derechos		NO					
Inspección previa		NO					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		cinco días hábiles					
COSTO:		Fundamento Jurídico: De acuerdo a lo estipulado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente artículo 147 Fracción III; De acuerdo al DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA emitido el día 01 de Enero 2023 y entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2023 No. VALOR DEL UMA \$103.74 PARA ESTE EJERCICIO .					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN VENTANILLA ÚNICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Estar al corriente con sus pagos en los derechos de agua municipales
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se hace la verificación en el sistema de agua potable que no cuente con ningún adeudo y se autoriza.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JUAN ROMERO ARGUELLO					
DOMICILIO:	CALLE:	PORTAL HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	7	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	POLOTITLAN		
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
427	2660305, 2660271		71175	N/A	aguapolotitlan2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si el propietario no puede recoger la constancia se la pueden proporcionar a otra persona?						
RESPUESTA:	Si siempre y cuando presente una carta poder						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién realiza la inspección en la base de datos del sistema de agua ?						
RESPUESTA:	La encargada de manejar el sistema						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



 PABLO VARGAS TAVERA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: JUAN ROMERO ARGUELLO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15-Marzo-2023.
--	---	---